

Mensaje de los receptores principales para el auditor de subvenciones

Para: Auditor de subvenciones

Nuestra referencia/Asunto: **Consideraciones clave para las auditorías de subvenciones del Fondo Mundial de 2020**

La auditoría de las subvenciones es un componente clave del marco de riesgo y garantía del Fondo Mundial y es, por lo tanto, un aspecto esencial de la capacidad del Fondo Mundial para salvaguardar sus inversiones en los países.

Para la auditoría de estados financieros de una subvención con fines especiales (SPGFS, por sus siglas en inglés), los auditores deben cumplir con el objetivo que figura en la sección 2.1.1, párrafo 12.2, de las [Directrices para las auditorías anuales de subvenciones del Fondo Mundial](#), según el cual deben "valorar la idoneidad del marco de controles internos de las entidades ejecutoras e informar de cualquier deficiencia detectada".

Esta revisión también incluirá, si corresponde:

- 1) Controles internos,¹ tales como los Controles generales de las tecnologías de información (ITGC, por sus siglas en inglés).
- 2) Controles relacionados con la contratación de terceros por parte del Receptor Principal o del Fondo Mundial,² incluida la revisión de los términos y condiciones de su participación y la observancia de los mismos.

La pandemia de COVID-19 hace que estos aspectos cobren aún más relevancia, teniendo en cuenta el aumento de las amenazas de ciberseguridad y la necesidad de garantizar que los controles sean efectivos. A este respecto, asegúrese de que la revisión de los controles internos abarque tanto los **controles generales de TI** como los **controles a agentes externos**. Cuando corresponda, se deberá revisar la adecuación de los controles diseñados para el [Mecanismo de respuesta a la COVID-19](#) (C19RM) y comentarlos.

Además, los riesgos derivados de la pandemia deben considerarse como cuestiones clave de auditoría en la fase de planificación de la revisión e incluirse en el plan de auditoría obligatorio que el auditor externo compartirá con el Receptor Principal y con el Fondo Mundial para su aprobación antes de ejecutar el encargo. La carta de gestión debe contener una sección específica sobre el impacto de la pandemia en la ejecución y la efectividad de los controles en los procesos clave.

¹ Incluyen políticas y procedimientos orientados a mitigar los riesgos operativos clave, tanto financieros como no financieros, asociados a las diversas actividades financiadas con subvenciones del Fondo Mundial a nivel del Receptor Principal y los subreceptores.

² Tales como agentes fiscales, agentes fiduciarios, agente de la cadena de adquisiciones y suministros, y cualquier otra tercera parte que utilice el Receptor Principal como medida de mitigación de riesgos y a la que se subcontrate un área importante de la subvención. El Mecanismo de adquisiciones conjuntas del Fondo Mundial (PPM) se excluye de dicha consideración.

Si necesita cualquier aclaración adicional, póngase en contacto con el Fondo Mundial:
FinancialRisk_Assurance@theglobalfund.org